

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO**

Código: FT-M2-PCA-6

Versión: 04

Página 1 de 3

CONTRATO N° 202400025

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	No. 4600097944 de 2023
CONTRATISTA:	UNIÓN ELÉCTRICA S. A
NIT:	890 937 250 - 6
CONTRATO No	202400025
OBJETO CONTRATO:	Suministro de dos (2) PDU'S (unidad de distribución de energía) para los Racks de los pisos 11 y 12, y el área de almacenamiento (SAN) de los SIES-M, de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Desde el 29 de febrero hasta el 31 de marzo del 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$20.965.568)
Clausula Adicional No 1	AMPLIAR PLAZO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2024 OTRO SI: MODIFICACION DEL ALCANCE Y DISMINUCION DEL VALOR DEL CONTRATO
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 10.482.784) IVA INCLUIDO
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	Hasta 30 de abril de 2024
SUPERVISOR:	LINA MARIA GUZMAN SALDARRIAGA

Mediante el presente documento, las partes del contrato 202400025 de 2024 de la referencia proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato No 202400025 fue suscrita el día 29 de febrero del año 2024, con fecha de inicio de ese mismo día y un plazo inicial hasta el 31 de marzo 2024 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra, y un valor inicial VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (\$20.965.568)

Durante su ejecución fue modificado así:

CLAUSULAS ADICIONALES	VALOR	PLAZO
202400025-1	MODIFICACION DEL ALCANCE Y DISMINUCION DEL VALOR DEL CONTRATO DE DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$10.482.784)	Se amplía hasta el 30 de abril de 2024



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

Código: FT-M2-PCA-6

Versión: 04

Página 2 de 3

CONTRATO	VALOR FINAL:	PLAZO:
202400025	\$ 10.482.784	2 meses

- El contrato No 202400025 se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
- El objeto del contrato No 202400025 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
- El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud de la orden de servicio.
- El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
- El supervisor deja constancia de las pólizas que reposan en el expediente y que fueron debidamente constituidas y aprobadas por la Entidad
- Terminado el contrato No 202400025, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Valor Disponibilidad Presupuestal	\$20,965,568
Centro de Costos	33147
Valor Registro Presupuestal	\$20,965,568
Valor CONTRATO	\$20,965,568
Liberación de recurso	(\$10.482.784)
Valor Ejecutado	\$10.482.784
Valor Pagado al Contratista	\$10.482.784
Saldo a favor del contratista	\$0
Valor a Liberar	\$0

una vez recibido el contrato No 202400025 y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No 202400025 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato No 202400025 fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

Código: FT-M2-PCA-6

Versión: 04

Página 3 de 3

contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado con base en el informe de la supervisión de la orden de servicio.

TERCERO: A la fecha de la liquidación del contrato No 202400025 no existe un saldo a favor del aliado.

CUARTO: Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecución del contrato que aquí se liquida.

QUINTO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma de \$0 relacionada en el cuadro de ejecución presupuestal

SEXTO Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución de la orden de servicio, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales; ni afectaciones a la póliza de cumplimiento; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución de la orden de servicio y la cláusula, el contratista librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto de la orden de servicio y la cláusula, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 09 de octubre de 2024

ESU

ALIADO PROVEEDOR

CAMILO ZAPATA WILLS
Gerente ESU

JULIO CESAR CORREA MAZO
Representante Legal

Aprobó: Angelica Maria Lopez Garces - Subgerente de Servicios

Aprobó: Laura Alexandra Sepúlveda Marín - Secretaria general

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero

Reviso: María Verónica Lopera Gutiérrez – Líder de programa- Unidad de Contabilidad y Costos

Revisó: Sandra Zapata Grisales- Líder unidad de Presupuesto

Revisó: Luis Miguel Garcia – Profesional Universitario – Unidad Jurídica

Proyectó: Julian David escobar Velásquez – Contratista Subgerencia de Servicio

